

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
8	Romera Cabrera, Josefa	14,85
9	Robles Gómez, María Vicenta	14,80
10	Pérez Mota, José María	14,45
11	González Verdejo, Flora	13,65
12	Lera Vaquero, María Teresa de	13,50
13	Pedraz Garrido, José María	13,50
14	Arribas de Inés, María Elisa	13,25
15	Nieto Abad, Julia	13,20
16	Fernández Castro, Juan	12,60
17	Gallego Cortijo, Carmen	12,55
18	Hernández Hernández, Cecilia	12,10
19	Cencerrado García, María Pilar	11,50
20	Bacardit Arnau, María Rosa	10,65

Vacantes que se ofrecen

Almería: AI-4256.	Oviedo: AII-4330.
Baleares: AI - 4272; AI - 4275; AII-4926.	Palencia: AI-4381.
Burgos: AII-4951.	Salamanca: AI-4383.
Cádiz: AI-4324.	Santander: AI-4342; AI-4386.
Guadalajara: AII-4924.	Segovia: AI-4343.
Guipúzcoa: AI-4269.	Teruel: AII-4965.
Logroño: AI-4307.	Vizcaya: AII-4966; AII-4983.
Murcia: AII-4982.	Zamora: AI-4251.

4146 *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para ingreso en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección, especialidad de Epidemiología, por la que se hace público el resultado del sorteo y se convoca a todos los opositores para la realización del primer ejercicio.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición libre para ingreso en plazas no escalafonadas de Facultativos Jefes de Sección, especialidad de Epidemiología, convocadas por Resolución de 2 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), y efectuado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores, ha correspondido actuar en primer lugar al opositor número 35, Castillo Durán, Antonio.

Para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar el decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», se convocan a todos los opositores, a las nueve horas treinta minutos, en Madrid, aula grande de la Escuela Nacional de Sanidad, Ciudad Universitaria.

Los sucesivos llamamientos se publicarán en el tablón de anuncios donde se celebran las pruebas, así como en el de la Subsecretaría de la Salud del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 25 de enero de 1978.—El Presidente del Tribunal, Enrique Nájera Morroño.

MINISTERIO DE CULTURA

4147 *ORDEN de 30 de enero de 1978 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para integración en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de los actuales funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Excmo. e Ilmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en la norma tercera de la Orden de 4 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 1), por la que se dictaron normas para la integración de los Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos.

Este Ministerio, vista la propuesta de la Subsecretaría de Cultura, ha acordado que el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas y el aprovechamiento del curso de perfeccionamiento para dicha integración quede constituido de la siguiente forma:

Titulares

Presidente: Ilustrísimo señor don Evelio Verdura y Tuells, Director general del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos,

Vocales:

Ilustrísimo señor don Carlos González Echegaray, Subdirector general de Bibliotecas.
Don Conrado Monterero y Simón, del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios.
Doña Isabel Ceballos-Escalera Contreras, del Cuerpo de Conservadores de Museos.
Don Anselmo González Santos, del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios.

Suplentes

Presidente: Ilustrísimo señor don José B. Terceiro Lomba, Director general del Libro y Bibliotecas.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Federico Udina Martorell, Subdirector general de Archivos.
Don José Antonio Montenegro González, del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios.
Don Luis Caballero Zamora, del Cuerpo de Conservadores de Museos.
Don Manuel Sánchez Mariana, del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios.

Actuará como Secretario el miembro de menor antigüedad en el Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.

La presentación de la Memoria a que hace referencia el apartado a) del punto 2.1 de la norma segunda tendrá lugar en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente disposición en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. E. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. y a VV. II. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1978.

CABANILLAS GALLAS

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e ilustrísimos señores Subsecretario de Cultura, Secretario general Técnico y Directores generales del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos y del Libro y Bibliotecas.

4148 *CORRECCION de errores de la Orden de 29 de noviembre de 1977 por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la oposición para cubrir una plaza del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, en el Museo Español de Arte Contemporáneo (Sección de Escultura).*

Advertido error en el texto remitido para publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 30 de enero de 1978, se transcribe a continuación la rectificación oportuna.

En la primera columna de la página 2235, en la lista de opositores admitidos, donde dice: «Alonso Hernández, Luis», debe decir: «Alonso Fernández, Luis».

ADMINISTRACION LOCAL

4149 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gijón referente a la contratación de los servicios de la Agencia Ejecutiva Municipal.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión del 2 de septiembre de 1977, acordó declarar admitido provisionalmente al único solicitante presentado, don Alfredo Puente Alvarez.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un período de reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por plaza de quince días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Gijón, 3 de febrero de 1978.—El Alcalde.—1.001-A.

4150 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despt referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 20, del día 24 de los corrientes, aparece publicada la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante pruebas selectivas restringidas de plaza de Arquitecto-Técnico, comprendida en el subgrupo de Técnicos B), y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo

a la legislación vigente; el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se inserte el presente edicto.

San Juan Despi, 27 de enero de 1978.—El Alcalde interino, Juan Babot Durán.—882-A.

4151 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sa Juan Despi referente a la oposición restringida para proveer plazas de Técnico de la Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 20, del día 24 de los corrientes, aparece publicada la convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de oposición restringida, de plazas de Técnico de la Administración General, encuadradas en el grupo II, subgrupo A), y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente; el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se inserte el presente edicto.

San Juan Despi, 27 de enero de 1978.—El Alcalde interino, Juan Babot Durán.—881-A.

4152 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sestao referente a las pruebas selectivas para integración de funcionarios de carrera de quienes desempeñen como contratados, interinos, temporeros o eventuales plazas de Ingeniero Técnico.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 5.º y 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 y bases correspondientes a las pruebas selectivas convocadas para la integración como funcionarios de carrera de quienes desempeñen como contratados, interinos, temporeros o eventuales plazas de Ingeniero Técnico de este Ayuntamiento, se hace público que:

1.º Queda elevada a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos a estas pruebas selectivas, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 6 de diciembre de 1977, por no haberse formulado reclamación alguna contra la misma.

2.º El Tribunal calificador de dicha prueba quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde-Presidente, don Guillermo Dorronsoro Bilbao, y como sustituto, el Primer Teniente de Alcalde, don Ismael Hernández Loizaga.

Vocales:

Don Fernando Gómez Hurtado, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Mariano Galparsoro García, como titular, y don Eusebio Pérez Juarrero, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Antonio Sanz Carriedo y don Maximino de la Calle Iturrino, como titular y suplente, respectivamente, en representación del Colegio Oficial.

Secretario: Don Angel López de Munain Pinedo, Secretario de Ayuntamiento, o don José Antonio Esteban Rodríguez, Oficial Mayor.

3.º La composición del Tribunal podrá ser recusada por los aspirantes admitidos por cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y artículo 297 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

4.º La realización de las pruebas selectivas tendrá lugar simultáneamente para todos los aspirantes y las mismas se ini-

ciarán en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el día 13 de marzo de 1978, a las diez horas, a cuyo acto quedan convocados los aspirantes, con la advertencia de que la ausencia de cualquiera de ellos implicará el decaimiento en sus derechos.

Contra la precedente resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Sestao, 27 de enero de 1978.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—1.948-E.

4153 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sestao referente a las pruebas selectivas para la integración como funcionarios de carrera de quienes desempeñen como contratados, interinos, temporeros o eventuales plazas de Técnico de Administración General.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 5.º y 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968 y bases correspondientes a las pruebas selectivas convocadas para la integración como funcionarios de carrera de quienes desempeñen como contratados, interinos, temporeros o eventuales plazas de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, se hace público que:

1.º Queda elevada a definitiva la relación provisional de admitidos y excluidos a estas pruebas selectivas, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 6 de diciembre de 1977, por no haberse formulado reclamación alguna contra la misma.

2.º El Tribunal calificador de dicha prueba quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: El señor Alcalde-Presidente, don Guillermo Dorronsoro Bilbao, y como sustituto, el Primer Teniente de Alcalde, don Ismael Hernández Loizaga.

Vocales:

Don Fernando Gómez Hurtado, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Luis Fuertes Suárez, como titular, y don José María Cortina Ruiz, como suplente, en representación de la Abogacía del Estado.

Don Victor Echevarría Ugarte, como titular, y don Pedro Mier Aras, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Secretario: Don Angel López de Munain Pinedo, Secretario de Ayuntamiento, o don José Antonio Esteban Rodríguez, Oficial Mayor.

3.º La composición del Tribunal podrá ser recusada por los aspirantes admitidos por cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo y artículo 297 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

4.º La realización de las pruebas selectivas tendrá lugar simultáneamente para todos los aspirantes y las mismas se iniciarán en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial el día 15 de marzo de 1978, a las nueve horas, a cuyo acto quedan convocados los aspirantes, con la advertencia de que la ausencia de cualquiera de ellos implicará el decaimiento en sus derechos.

Contra la precedente resolución podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya».

Sestao, 27 de enero de 1978.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—1.947-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

4154 *REAL DECRETO 3581/1977, de 30 de diciembre, por el que se indulta parcialmente a Abraham Saki Guillén.*

Visto el expediente de indulto de Abraham Saki Guillén, condenado por la Audiencia Provincial de Las Palmas, en sentencia de uno de junio de mil novecientos setenta y cuatro, como autor de un delito contra la salud pública, a la pena de siete años de prisión mayor y multa de diez mil pesetas, y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los hechos.

Vistos la Ley de dieciocho de junio de mil ochocientos setenta, reguladora de la gracia de indulto, y el Decreto de veintidós de abril de mil novecientos treinta y ocho.

Oídos el Ministerio Fiscal y el Tribunal sentenciador, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de diciembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en indultar a Abraham Saki Guillén de un año de la expresada pena privativa de libertad.

Dado en Candanchú a treinta de diciembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA